

22/10/2010

PERMISO PROVISIONAL



DIRECCION DE MERCADOS, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE GOBIERNO 2012-2015

REFRENDO PUESTO SEMIFIJO

CLAVE: SEM002074 FECHA EXPEDICIÓN: 19-Febrero-2016
FOLIO TRÁMITE: 64,281
NOMBRE: ORTIZ CASTELLANOS LUIS
UBICACIÓN: BOULEVARD GENERAL MARCELINO GARCIA BA. EXTERIOR: 1926 INTERIOR:
COLONIA: RANCHO BLANCO
CALLE CRUCE 1: DONATO GUERRA
CALLE CRUCE 2: RIO MEZQUITAL
GIRO: HOT DOGS Y HAMBURGUESHOT DOG Y HAMBURGUESAS
SUPERFICIE: 6.00
TIPO DE CUOTA: GENERAL
IMPORTE MTZ: \$ 3.04 mts.
DIAS AMPARADOS: 121 IMPORTE: \$2,207.04
VIGENCIA A PARTIR DE: 01-Enero-2016 FECHA DE VENCIMIENTO: 30-Abril-2016

Table with columns for days of the week (LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES, SABADO, DOMINGO) and their respective start and end times (DE: and A:).

EXCEPTO DIA DE TIANGUIS

OBSERVACIONES: ART 43 I-D

Handwritten signature of L.A.E. Juan Martín Nuñez Moran

AUTORIZO

L.A.E. JUAN MARTIN NUÑEZ MORAN DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS

Stamp: SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TIANGUIS, ADMINISTRACIÓN DE MERCADOS

ACEPTO

ORTIZ CASTELLANOS LUIS

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- List of important warnings regarding the permit, including: 'El presente permiso es temporal conforme a lo establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaquepaque', 'El puesto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirarlo al término de sus labores...', 'No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el permiso...', 'En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso...', 'El puesto deberá ser atendido por el titular del permiso.', 'Los puestos que utilicen gas L.P., deberán cumplir con las normas mínimas de seguridad y los tanques no deberán exceder de 30 kilogramos.', 'Deberán vender únicamente las mercancías o productos autorizados en el permiso.', 'Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tenencia con una vigencia máxima de 3 meses y teniendo a la vista ambos documentos.', 'Todo permiso requiere de ser renovado antes de su vencimiento.', 'Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajar para no causar intereses moratorios.', 'Después de 3 días de vencido causará infracción (esté o no trabajando)'

QUEDA PROHIBIDO

- List of prohibited actions: 'La venta de bebidas alcohólicas, productos de coctelería y piratista.', 'El amoblamiento o traslado del puesto a terceras personas.', 'Establecerse en las banquetas y otras áreas de uso común en que a juicio de la administración de mercados, constituyan un peligro para el tránsito de los peatones, así como vehículos.', 'Instalarse en los camellones de las avenidas y en los prados de vial y parques públicos, frente a cuarteles militares, de policía o de bomberos y frente a los planteles educativo y hospitales.', 'Instalarse a una distancia menor de 50 mts. de puertas de cantinas, bares y expendios de bebidas alcohólicas al copao o en botella cerrada, tratándose de puestos en que se vendan fritangas o comestibles similares.', 'Instalarse en zonas remodeladas de todo el municipio, en un perímetro de 100 metros municipales, edificios públicos y jardines, y a menos de 30 mts. de distancia del periférico, ingresos carreteros y avenidas.', 'Queda estrictamente prohibido a los comerciantes exhibir sus mercancías en las banquetas o en los prados de vial, así como en los espacios públicos, a causa de la no renovación del permiso provisional.'

El incumplimiento de la normatividad anterior causará la cancelación del permiso provisional.

Alfredo